



202630031105

Fecha Radicado: 2026-01-29 08:44:52



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor
SANTIAGO VELEZ MUÑOZ
C.C. 70088702
Cel: 3202791386
CR 81B 49F 17 21
Distrito de Medellín

Asunto: Citación para Notificación Personal en Página Web del Requerimiento N° 202530334715 del día 21 de julio de 2025 por presunto incumplimiento de requisitos en el proyecto denominado "Torre Canela", ubicado en la CR 81B 49F 17 21, Comuna 14, identificado bajo CBML 12020170021 "Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento del régimen de enajenador".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad, ubicado en la CR 53 A 42 151, Torre A Piso 9, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 03:30 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 30 de enero de 2026
DEFIJADO: 5 de febrero de 2026

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	Revisó: Diana Marcela Osorio Graciano Abogada Contratista
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	